



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

NÚMERO DE ASUNTO
1579

INICIATIVA CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO

A fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; y al Poder Ejecutivo Estatal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, para que coordinen trabajos, conjunten esfuerzos e incluyan en sus proyectos de obra, el recarpeteo de la carretera de Puerto Palomas de Villa, seccional del Municipio de Ascensión, Chihuahua; y se consideren los acotamientos en ambos sentidos.

PRESENTADA POR: Diputado Omar Bazán Flores (PRI).

FECHA DE PRESENTACIÓN: 20 de diciembre de 2019, en Oficialía de Partes del H. Congreso del Estado.

TRÁMITE: Se turna a la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano.

FECHA DE TURNO: 13 de enero de 2020.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"



Dip. Omar Bazán Flores

**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E.-**

*El suscrito **Omar Bazán Flores**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputado de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como los artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; numerales 75 y 76, ambos del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **Iniciativa con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de hacer un llamado y Exhorto respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Poder Ejecutivo Estatal por medio de la Secretaría de Obras Públicas para que coordinen trabajos, conjunten esfuerzos e incluyan en sus proyectos de obra el recarpeteo de la carretera de Puerto Palomas de Villa, seccional del municipio de Ascensión, Chihuahua así como se considere los acotamientos en ambos sentidos; lo anterior conforme a la siguiente:***

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Rescatando las poblaciones más sentidas del Estado de Chihuahua es que también volteamos a ver una de las problemáticas que manifiestan los pobladores del puerto de Palomas de Villa, seccional del municipio de Ascensión, puerto fronterizo de Chihuahua, ubicado a unos 200 kilómetros de Ciudad Juárez en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019 : Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

el noroeste del Estado, y que en su avenida principal que conduce desde la entrada del poblado hasta el cruce internacional presenta un desgastante considerable, lo que reduce en gran medida lograr reestablecer la economía del Puerto.

*Los pobladores intentan levantar su economía, fomentando el turismo, buscan la posibilidad de atraer inversionistas a esa frontera, trabajan en conjunto todos los comerciantes para subir a niveles más estables la economía de sus habitantes buscando captar a turistas y paisanos, mostrándoles que Palomas es una ciudad segura, también buscan captar a visitantes provenientes de los Estados Unidos que se dirigen a visitar zonas turísticas o bien, connacionales que retornan a sus lugares de origen en Casas Grandes, Janos, Buenaventura, Zaragoza o la región serrana, pretenden que al pasar por ahí, pernocten en los hoteles, se alimenten en sus restaurantes, haciendo ver que es una frontera segura y en buenas condiciones para trasladarse, **quieren que crucen por ahí, pero las condiciones actuales del asfalto está en pésimas condiciones** y es poco probable que se logre todo lo anterior mencionado con una avenida que cruce todo el poblado y que es el mismo que se une a la carretera que te traslada hacia el Puerto de Palomas. Esta carretera del entronque Ley Seis de Enero a Puerto Palomas con una longitud de 32 kilómetros el cual carece de los acotamientos que nunca se llevaron a cabo, a la altura del kilómetro 33 se inicia el tramo sin acotamientos y ya se ubica dentro de la mancha urbana aunado a las pésimas condiciones del asfalto,*



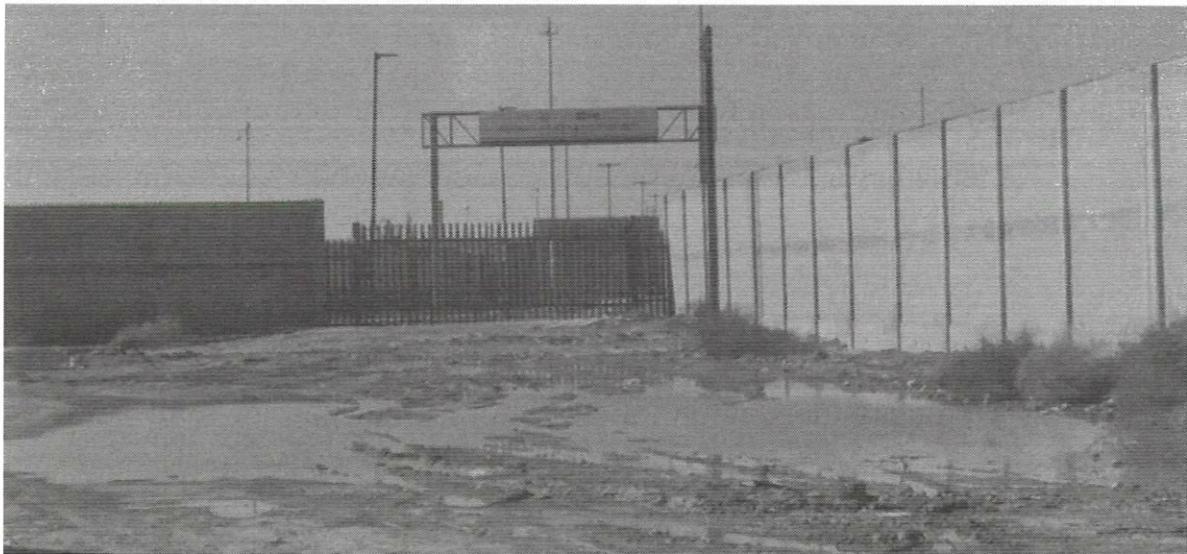
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019. Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

lamentablemente es la primera impresión que se topan los visitantes, turistas, paisanos, connacionales y pobladores al llegan al lugar.

Anexo foto del portón y el tramo de circulación donde se realizan las exportaciones e importaciones y por donde pasan los camiones de carga pesada para tal actividad para posteriormente comunicarse a la avenida principal que es la carretera que cruza el poblado de Puesto Palomas.



Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 57 y 58 de la Constitución Política del Estado, me permito someter a la consideración de esta Asamblea la iniciativa con carácter de punto de acuerdo bajo el siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas"

Dip. Omar Bazán Flores

ACUERDO

ÚNICO. - La Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua exhorta al Poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y al Poder Ejecutivo Estatal por medio de la Secretaría de Obras Públicas para que coordinen trabajos, conjunten esfuerzos e incluyan en sus proyectos de obra el recarpeteo de la carretera de Puerto Palomas de Villa, seccional del municipio de Ascensión, Chihuahua así como se considere los acotamientos en ambos sentidos;

ECONÓMICO. - Una vez aprobado, tórnese al Poder Ejecutivo Federal para que se aborde el tema en los términos correspondientes, y que a su vez se remita copia del mismo a las autoridades competentes, para los efectos que haya lugar.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los 09 días del mes de Diciembre del año 2019.

ATENTAMENTE

DIPUTADO OMAR BAZÁN FLORES
Vicepresidente del H. Congreso del Estado